



Nit. 900.966.525-5

Bogota D.C , 16 DE julio de 2021

Señores

AUTORIDADES DE TRANSITO Y POLICIA NACIONAL

E.S.M

REF. Vigencia de la tarjeta de operación

Espetados señores

Con ocasión a la emergencia generada por el Covid-19 el Ministerio de Transporte ha suspendido los terminos según lo indica la resolución 20203040000285 de 14 de abril de 2020, y ordena a las Direcciones territoriales, en el numeral 1.5.2 **SUSPENDER** expedición o renovación de la tarjeta de operación de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros (por carretera, mixto especial). Ver numeral 1.5.2 pagina 9.

La empresa **DIGITAX EMPRESARIAL S.A.S** con NIT **900.966.525-5**, ha gestionado la tarjeta de operación del vehículo de placas **FUZ627** POR LO QUE dirección territorial magdalena ha generado la tarjeta NO. **230999** con fecha de vencimiento **25/02/2023** la cual se encuentra activa en el RUNT, pero aún no ha sido entregada por dicha territorial por la situación generada por la pandemia

Adicionalmente certificamos que la empresa se ha dado la capacitación a los afiliados para el correcto uso de los vehículos, recomendándole tener en cuenta el protocolo de Bioseguridad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado

Atentamente



16 JUL 2020

Guillermo Rodriguez Molina  
Director Operativo

DIRECTOR OPERATIVO

DIGITAX EMPRESARIAL S.A.S

Contacto

(035) 420 7000  
300 360 6060

mapeing@hotmail.com

Dirección: Calle 29 # 19D-90 Santa Marta



VIGILADO  
SuperTransporte

